

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN VINCULANTE



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante emite la presente constancia de Validación de Esquema de Autorregulación Vinculante, derivado de la resolución de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, con número de oficio INAI/SPDP/007/2025, emitida en el expediente 3S.14.2.1/24.

Número único de registro:
REA.EAV.01.2024

Denominación del esquema:
"ESTUDIOS MÉXICO".

Nombre del responsable:
C. Jorge Adrian Argáez Cocom

Sector al que aplica:
SECTOR TERCIARIO, SERVICIOS PROFESIONALES, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.

Alcance:
Total

Ambito personal de aplicación:

- CLIENTES
- CANDIDATOS
- CANDIDATOS A ICES
- INVESTIGADORES DE CAMPO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS (ICES)
- CANDIDATOS A EMPLEADOS
- EMPLEADOS A PRUEBA
- EMPLEADOS CON PLANTA

Fecha de validación del esquema y de inscripción en el REA:
Nueve de enero de dos mil veinticinco

Dr. Jonathan Mendoza Iserte
Secretario de Protección de Datos Personales

*Con fundamento en el artículo 25 fracción XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

